

Literatura Dramática II

Información del Plan Docente

Curso académico: 2025/26

Asignatura: Literatura Dramática II

Docente: Jon Viar Aparicio

Correo electrónico: jonviar@educacyl.es

Titulación: Grado en la Escuela Superior de Arte Dramático, Especialidad de Interpretación

Créditos ECTS: 6

Curso: 2ºINT

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Historia y teoría de la literatura dramática

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

Recorrido teórico e histórico de la literatura teatral desde finales del siglo XVII hasta el siglo XX.

2. Objetivos de la asignatura

1. Estudio de los/las autores/as más relevantes de la literatura dramática desde finales del siglo XVII hasta el siglo XX.
2. Análisis de algunos de los textos más representativos de la literatura dramática de la época estudiada.
3. Conocimiento de los géneros dramáticos y su desarrollo de la época estudiada.
4. Identificación de los temas, motivos y tramas más recurrentes de los textos estudiados.
5. Reconocer en qué es innovadora la obra y de qué manera apela a nuestro presente.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Esta asignatura tiene vínculos formativos con *Literatura Dramática I y III*.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.
2. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
3. Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
4. Reconocer los principales elementos del fenómeno teatral a partir del estudio de los textos de la literatura dramática, incidiendo en aquellos aspectos que puedan ayudar al trabajo del actor.
5. Analizar y extraer conclusiones sobre el tema, conflicto, personajes y estructura de los textos estudiados.

6. Distinguir y analizar los diferentes géneros dramáticos, su recorrido histórico y sus fuentes de investigación.

7. Contextualizar autores y textos en el momento histórico, social y cultural en el que han surgido.

4.2. Competencias específicas

1. Leer, analizar y extraer conclusiones sobre los principales textos de la literatura dramática, incidiendo en los elementos técnicos de la escritura teatral.

2. Profundizar en el tema, el conflicto, los personajes y la estructura de los textos estudiados.

3. Contextualizar corrientes artísticas, géneros, autores/as y textos en el momento histórico, social y cultural en el que han surgido (y ponerlos en diálogo con la historia del teatro y nuestro presente).

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Conocimiento de los principales textos de la literatura dramática desde finales del siglo XVII hasta principios del siglo XX (de sus procedimientos dramatúrgicos y principios estructurales).

2. Comprensión de temas, conflictos y personajes de la época estudiada.

3. Capacidad de distinguir los diferentes géneros dramáticos y su evolución en la época estudiada.

4. Identificación de autores/as y sus obras en el contexto histórico, social y filosófico al que pertenecen.

5. Contenidos

Breve descripción de los contenidos:

– Estudio teórico e histórico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario abordando los principales textos del repertorio español y extranjero desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX inclusive, en directa relación con la labora actoral. Desentrañamiento de sus aspectos formales, de género y de contenido.

Temario

1. El teatro barroco francés. Clasicismo de Racine. Modernidad de Molière. Relevancia de la comedia como instrumento crítico (y filosófico). Lectura de *Tartufo*.

2. La Ilustración y su impacto en el teatro neoclásico español. De la ironía del sainete a la pedagogía de Moratín. Lectura de *La comedia nueva*.

3. Antecedentes y derivas del romanticismo alemán: «los magníficos rebeldes». Mitos y motivos literarios. Lo siniestro. El movimiento romántico en Francia y España. Schiller y Goethe. Lectura de *Los bandidos y Fausto, Primera Parte*.

4. Un antecedente a la literatura contemporánea. Lectura de *Woyzeck* de G. Büchner.

5. Realismo y naturalismo en el siglo XIX: un «siglo de oro» en el norte de Europa. Planteamientos dramatúrgicos de Ibsen, Strindberg y Chéjov y su influencia en la narrativa, el teatro y el cine del siglo XX. Dramaturgas realistas del teatro español de entre siglos. Lectura de *La hija de las flores o todos están locos, Casa de Muñecas, Tío Vania y La infanticida*.

6. Simbolismo y Vanguardias. Metateatro y precursores del absurdo. Un antecedente del Teatro del Absurdo. Lectura de *Ubú rey*, de Alfred Jarry.

Lecturas obligatorias:

1. *Tartufo*, de Molière (1669).

2. *Los bandidos*, de Friedrich Schiller (1781).

3. *La comedia nueva*, de Leandro Fernández de Moratín (1792).

4. *Fausto, Primera Parte*, de Johann Wolfgang von Goethe (1790-1832).

5. *Woyzeck*, de Georg Büchner (1836).

6. *La hija de las flores o todos están locos*, de Gertrudis Gómez de Avellaneda (1852).

7. *Casa de muñecas*, de Henrik Ibsen (1879).
8. *Ubú Rey*, de Alfred Jarry (1896).
9. *Tío Vania*, de Antón Chéjov (1899).
10. *La infanticida*, de Víctor Catalá (1898).

Lecturas recomendadas:

1. *Fedra*, de Jean Racine (1677).
2. *Arlequín, servidor de dos amos*, de Carlo Goldoni (1746).
3. *El cántaro roto*, de Heinrich von Kleist (1808).
4. *Don Álvaro o la fuerza del sino*, de Duque de Rivas (1835).
5. *Don Juan Tenorio*, de José Zorrilla (1844).
6. *La señorita Julia*, de August Strindberg (1888).
7. *Los ciegos*, de Maurice Maeterlinck (1891).
8. *La ronda*, de Arthur Schnitzler (1897).
9. *El espíritu de la tierra y La caja de Pandora aka Lulú*, de Franz Wedekind, (1895/1904).
10. *El Padre Juan*, de Rosario de Acuña (1891).
11. *Luces de bohemia*, de Valle-Inclán (1920).
12. *Seis personajes en busca de un autor*, de Pirandello (1921).
13. *El público*, de Federico García Lorca (1930).

6. Metodología

La asignatura alterna las sesiones magistrales del docente con las sesiones prácticas del alumnado hasta completar 90 horas lectivas. Las tutorías, estudios y trabajos personales, así como la lectura de obras y ensayos fuera del aula completarán un total de 180 horas.

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico – prácticas y prácticas	45
2	Clases abiertas y muestras	45
3	Tutorías	10
4	Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas	80
TOTALES		180

Observación: se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos siempre y cuando estos se usen exclusivamente para la toma de apuntes o la exposición de materiales o contenidos docentes. El uso de dispositivos tecnológicos durante las clases con fines ajenos a los propios del curso (como son tomar apuntes, investigar, contrastar información o usar recursos didácticos) tendrá una repercusión muy negativa en la evaluación.

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **10 %** de la asignatura (un total de **6** faltas). El alumno no podrá entrar en el aula una

vez que comience la clase, a la hora indicada. El profesor hará la media de los resultados obtenidos en los trabajos (teniendo en cuenta los porcentajes). Para aprobar la asignatura es imprescindible que la suma total de las notas individuales llegue al 5 sobre 10.

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Elaboración de fichas de las lecturas obligatorias*	20%	20%
Exposiciones del alumnado en clase de una lectura no obligatoria**	20%	20%
Examen teórico final sobre las lecturas obligatorias***	50%	50%
Trabajo teórico final****	10%	10%
Total	100%	100%

* El cumplimiento de las lecturas obligatorias se evaluará mediante las fichas de lectura. Se tendrá en cuenta la asistencia, actitud y participación en clase. Las lecturas, además, formarán parte de las preguntas del examen. Las fichas de lectura deben ser entregadas en las fechas indicadas por el profesor, o no serán evaluadas.

** El profesor asignará a cada alumno una de las lecturas no obligatorias para que haga una exposición en clase sobre la misma.

*** El examen final versará únicamente sobre las lecturas obligatorias.

**** El trabajo final será una aproximación al autor/autora de cualquiera de las lecturas, (obligatorias o no obligatorias). En este caso es el alumno/a quien elegirá entre las lecturas propuestas. Se tratará de un trabajo teórico de un mínimo de 10 páginas y máximo de 15, en letra Times New Roman 12, interlineado sencillo.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **10 %** de la asignatura (un total de **6** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Elaboración de fichas de las lecturas obligatorias*	10%	10%
Presentación oral de una de las lecturas obligatorias escogida al azar el día de la prueba **	30%	30%
Examen teórico final sobre las lecturas obligatorias***	40%	40%
Trabajo teórico final****	10%	10%
Exposición del alumnado en clase de una lectura no obligatoria*****	10%	10%
Total	100%	100%

* El cumplimiento de las lecturas obligatorias se evaluará mediante las fichas de lectura. Las fichas de lectura deben ser entregadas el día del examen final, o no serán evaluadas.

** La presentación se hará después de que el alumno escoja en una urna, al azar, un número que represente a una de las lecturas obligatorias.

*** El examen final versará únicamente sobre las lecturas obligatorias.

**** El trabajo final puede ser una aproximación al autor/autora de cualquiera de las lecturas, (obligatorias o no obligatorias). En este caso es el alumno/a quien elegirá entre las lecturas propuestas. Se tratará de un trabajo teórico de un mínimo de 10 páginas y máximo de 15, en letra Times New Roman 12, interlineado sencillo.

***** El profesor asignará a cada alumno una de las lecturas no obligatorias para que haga una exposición en clase sobre la misma. El alumno que decida acogerse a evaluación sustitutoria tendrá que avisar previamente al profesor, que le designará dicha lectura.

8. Criterios de evaluación

1. Conocimiento de los contenidos de la asignatura.
2. Capacidad analítica, de relación de conceptos y de síntesis de los contenidos.
3. Competencia en el uso adecuado de la terminología específica de la asignatura.
5. Corrección y claridad en la expresión oral y en la escrita. Las faltas graves de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos y/o conceptuales y la carencia de elementos nucleares para desarrollar adecuadamente la cuestión serán tenidos en cuenta en la evaluación. Se tendrán en cuenta igualmente aspectos como el nivel de redacción, la precisión terminológica y la preocupación por el orden expositivo. Respeto de las normas de puntuación y ortográficas (las faltas de ortografía conllevarán una penalización de 0,10 puntos por falta).
6. Puntualidad en la entrega de trabajos, lecturas y exposiciones. No se admitirán trabajos fuera del plazo fijado para su entrega.
7. Uso de la bibliografía específica de la asignatura.
8. Originalidad y creatividad en el tratamiento y exposición de las aproximaciones propuestas por el profesor.
9. Rigor para no distraerse en clase con los dispositivos electrónicos. La utilización durante la clase de redes sociales, WhatsApp y similares conllevará una penalización severa en la nota de actitud.
10. Lectura de los textos propuestos en el aula, en el tiempo y momento indicados para ello. Así como su comprensión crítica, razonada y contextualizada social, cultural e históricamente.

11. Ordenación, presentación y expresión, tanto escrita como oral. Se valorará también la correcta, oportuna y educada participación en clase.
12. Seguimiento, participación activa y respeto de turnos, opiniones y creaciones de los compañeros o compañeras de estudios y/o profesión.
13. Se deben cumplir los requisitos de evaluación (entrega de ejercicios, trabajo final y pruebas orales y/o escritas) para superar la asignatura.
14. La clase comenzará a la hora indicada por el profesor. Una vez empezada, no se permitirá la entrada en el aula. La puntualidad es un requisito indispensable.

9. Bibliografía y otros recursos

- ABIRACHED, R. (2019). *La crisis del personaje en el teatro moderno*. ADE.
- BERLIN, I. (2015). *Las raíces del romanticismo*. Taurus.
- BRUSTEIN, R. (1970). *De Ibsen a Genet*. Troquel.
- DE RIQUER, M.; VALVERDE, J. M^a (2008). *Historia de la literatura universal*.
- GARCÍA BARRIENTOS, J. L. (2001). *Cómo se comenta una obra de teatro*. Síntesis.
- RBA. FORESTIER, G. (2021). Molière. *El nacimiento de un autor*. Cátedra.
- OLIVA, C.; TORRES, F. (1992). *Historia básica del arte escénico*. Cátedra.
- SARRAZAC, J-P. (2019). *Poética del drama moderno*. Artezblai.
- STEINER, G. (2011). *La muerte de la tragedia*. Siruela.
- SZONDI, P. (1994). *Teoría del drama moderno. Tentativa sobre lo trágico*. Destino.